LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MINI/MICRO PC'S PARA EL JUZGAMIENTO DE ACTAS ELECTORALES, CENTRO DE INFORMACIÓN Y MONITOREO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), SOPORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 383631.-

Asunción, 16 de diciembre de 2020

ADENDA N° 2/2020

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MINI/MICRO PC'S PARA EL JUZGAMIENTO DE ACTAS ELECTORALES, CENTRO DE INFORMACIÓN Y MONITOREO, SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), SOPORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 383631**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta las modificaciones de fecha y hora de presentación y apertura de ofertas, de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta las modificaciones realizadas dentro del apartado Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítem 1 – Mini/Micro PC´s

Descripción	Características
Procesador	3.5 Ghz, 4 cores, 8 threats, 6 MB de cache o superior.
Chasis	6" x 6" x 5" como máximo.
Memoria instalada	16 GB DDR4-2400 o superior.
Memoria máxima	32 GB.
Disco Duro	M.2 SSD 480 GB o superior.
Monitor	El tamaño del monitor deberá ser como mínimo de 22". Deberá incluir el cable HDMI o displayport.
Gráficos	Gráficos integrados con capacidad de utilizar al menos 2 monitores sin necesidad de ningún accesorio adicional.
Mouse y teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados ni mouse Inalámbricos.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Puertos	4 x usb 1 x HDMI 1 x displayport 1x RJ45 1 x DC in 1 x kensington key lock
Conexión inalámbrica	Dual Band Wi-Fi & Bluetooth 5.0
Regulaciones	CE WEEE Rohs FCC, 47 CFR part 15 subpart B EN 60950-1:2006 UL 60950-1 EN 62368-1:2014 EN62311:2008 EN 62479:2010 EN 55032:2012 EN 55024:2010 EN 301 489-1 EN 301 489-17 EN 300 328 EN 300 440-2 EN 301 893
Temperatura de operación	0 a 40°C
Certificaciones	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.
Garantía escrita	Mínimo de 12 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2015 del fabricante.
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Atentamente,

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★